Lúnes 15 de diciembre de 1856. —Núm. 302.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor:*

Para que un hombre llegue á constituirse por el asentimiento general en cabeza y gefe de un partido; para que los demás reconozcan y confiesen su autoridad; para que ejerza un influjo decisivo y para que consiga introducir la disciplina y la subordinacion entre sus correligionarios politicos, es preciso primero que todos los concedan un talento superior; segundo, que tenga una gran suma de prestigio; tercero, que cuente con el respeto de amigos y adversarios; cuarto, que la suerte le haya sido constantemente propicia; quinto, que nadie le dispute el primer puesto, ni pueda atribuirle los desastres de una política funesta para los mismos á cuya cabeza pretende figurar; y sesto, que sea el primero que esponga su vida en el dia del peligro y el último que reclame los honores del triunfo cuando la victoria favorezca la causa que defiende.

Desgraciadamente ninguno de cuantos con mas ó menos títulos se llamaron hasta *el dia* entre nosotros gefes de los diferentes partidos que se disputan el mando, ninguno ha reunido estas cualidades. Por eso comprometieron repetidas veces con su conducta la suerte y el porvenir del partido que acaudillaban; por eso cayeron, cual el Icaro de la fábula, de las alturas á que se remontaban, tantas veces cuantas una feliz casualidad, ó la fuerza de los sucesos, ó los caprichos de la voltaria fortuna los hicieron dueños del mando, les abrieron las puertas del Capitolio.

Lo peor es que los partidos en nuestra patria no aprenden, ni escarmientan. Esclavos de la rutina y dispuestos á tener mayor confianza en cualquiera individualidad condecorada que en los principios suelen olvidar los desengaños apenas les sonrie la fortuna, colocando de nuevo á idolos caidos sobre el pedestal de que voluntaria ó forzosamente descendieron. Reconocemos que semejante fenómeno es casi siempre obra del menor número, á quien aconsejan y predican falsos apóstoles y muñidores interesados. Pero prevaliéndose este del silencio y de la resignacion de los demás, impone su voluntad y vuelve á entregar las insignias del mando á los caudillos que las perdieron por su desacertada, cuando no criminal conducta.

Aquí abandonan los jefes, pero escasean las personas que merezcan serlo. De cualquiera madera, aun de la mas toscas, se hace un santo. Semejantes á los paganos y gentiles, los partidos no aciertan á vivir sin ídolos, y á falta de otros mas á mano, algunos se degradan hasta el punto de adorar al Buey Apis ó al cocodrilo, como los antiguos egipcios. Así estamos tan medrados.

Los espiritus vulgares, las almas pequeñas, á quienes atormenta y empuja el deseo de encumbrarse, bajo los auspicios de tal ó cual mediania que tiene, como hoy se dice, una *posicion*, al punto se proponen hacer de ella un jefe, en la confianza de que conseguirán de esta suerte con menos riesgo y responsabilidad el fin que se proponen, la recompensa á que aspiran. Al efecto no desperdician ocasion de ponderar sus cualidades y merecimientos. Si cometió graves desaciertos en otras épocas, se supone que le han servido de útil enseñanza y provechoso escarmiento. Si mas de una vez se señaló con su carrera con vergonzosas apostasias, se afirma que esos cambios y trasformaciones han robustecido su fé en las antiguas creencias, cuya bondad le parece mas incontestable despues de haberla comparado con las otras á que rindió momentaneamente culto. Si dió pruebas mientras estuvo en el poder de su insuficiencia, de su incapacidad, se dice que durante su retiro, destierro ú ostracismo, ha hecho adelantos maravillosos, ha enriquecido su entendimiento con tesoros de profunda instruccion. Si fué juguete y victima de intrigantes y advenedizos que en los tiempos de su prosperidad le rodearon, se jura que ha aprendido á conocer los hombres en la escuela del infortunio. Su falta de valor se atribuye á prudencia; su debilidad ó condescendencia, sus contradicciones á espiritu de conciliacion.

Luego se le nombra á cada instante, se le señala como un héroe en embrion de que nos prometen milagros, se le perfuma diariamente con incienso, se le levantan templos y altares, se le recomienda, en fin, al culto del partido, de que se pretende hacerle árbrito. Asi han solido formarse algunos gefes en nuestra patria, y no falta quien aspire á colocar otro ú otros del mismo barro al frente de los partidos que carecen de ellos por haber sacudido el yugo de los antiguos.

El gefe de un partido no se nombra oficialmente en un cónclave compuesto de un puñado de integrantes, ni adquiere ningun hombre este título, como la faja ciertos generales, que no han oido silbar una bala, por el favor de un Mecenas ó la voluntad de sus clientes hechuras y parciales. Alli donde los partidos se respetan, alli donde hay costumbres públicas,, alli donde la opinion ejerce un imperio soberano, no se encuentra ningun hombre que se atreva á proclamarse gefe de un partido, como antes no se haya hecho acreedor á su admiracion y á su gratitud por servicios de aquellos que no se olvidan nunca, por actos de fortaleza y patriotismo que le recomienden, por las muestras de una consumada habilidad. El derecho á ser gefe de un partido no se compra, se gana; no se compra á beneficio de inventario, se conquista en las luchas políticas con la palabra, con la pluma y á veces con la espada. Solo aquel que camina á la vanguardia, solo aquel que renuncia á las delicias de Capua por las duras fatigas y los peligros de la guerra, solo aquel que escede y aventaja á todos en constancia, firmeza, resolucion y patriotismo, merece el primer puesto y adquiere el derecho de dirigir á los demas.

En España ha sucedido lo contrario desde que se restableció el sistema representativo. Los partidos lo han hecho todo: sus llamados gefes nada. Especialmente el progresista en los momentos críticos en que se trataba de su vida ó de su muerte, se ha visto abandonado de sus gefes. Los que despues de la victoria se presentaban á reclamar el mando, estaban ocultos en sus casas, ó con toda seguridad en tierras estrañas, cuando silbaban las balas y dependia del éxito de las armas la suerte de nuestra causa.

Por nuestra parte no queremos ni gefes improvisados, ni tampoco que se nos impongan. El partido progresista ha perdido el suyo desde el dia en que abdicó el general Espartero y huyó á sepultarse en Logroño, despues de haber abandonado á los que sellaron con sangre su amor á la causa liberal. Pero aquel que desee reemplazarle tiene que ganarse la plaza vacante con el sudor de su frente y en la brecha, como ganaban en otros tiempos los defensores de la patria la cruz laureada de San Fernando. En vano esperaria de nosotros elogios ni recomendaciones. Estamos resueltos á que no salga de nuestros labios, ni de nuestra pluma una sola palabra de lisonja, una sola espresion laudatoria por actos comunes, por empresas fáciles, que cualquiera puede llevar á cabo sin grandes esfuerzos ni sacrificios. Harto tiempo la adulacion ha sembrado de flores el camino de vulgaridades políticas. Llegó la hora de que seamos parcos, severos y sobre todo justos.

No hablamos de memoria, ni como hombres de oposicion cuando afirmamos que la situacion del Tesoro es bastante afflictiva. El preámbulo del decreto de 28 de octubre ha descubierto la incógnita, diciendo al pais contribuyente, que no bastando los créditos presupuestados en 1470 millones ni la deuda flotante de 4640 para cubrir las atenciones ordinarias y estraordinarias del Estado, el gobierno apelaba á una negociacion de 300 millones. De este hecho podemos deducir su violencia, que las atenciones del Tesoro han crecido en 300 millones ó sean 1,770 millones y crecerán mas todos los dias; porque las obras públicas aprobadas por las córtes y las que el gobierno debe emprender para dar ocupacion á las clases trabajadoras, no cuanten con los 109 millones consignados en el presupuesto. Cuanto se diga en contrario no merece crédito; pues aunque la situacion actual tenga la habilidad de Macallister no puede hacer que cuatro de gastos se cubran con dos de ingresos y menos nivelar las subsistencias con los salarios sin aumentaa estos como se practica en el vecino imperio con fines políticos.

Partiendo de este supuesto, justificado oficialmente y sin tener que recurrir á cálculos gratuitos, puede conocer el mas parcial, que los trecientos millones aplicados al déficit servirán para cubrir las atenciones ordinarias y estraordinarias de cuatro ó cinco meses, toda vez que el aumento de la deuda flotante y el empréstito representan atenciones de preferente pago que el gobierno no puede desatender y desea poner á cubierto con esos recursos estraordinarios. Pero la dificultad no está en las atenciones que van á cubrirse, sino en las que deben quedar en descubierto. La amortizacion de la deuda y las obras públicas tenian consignados 218 millones que no ingresaron en el Tesoro, porque ya concluyeron las ventas de bienes amortizados, el empréstito Domenech y el de las córtes debian ser reintegrados con esos productos y nó hay término medio entre cubrir esas obligaciones ó desatenderlas por completo.

Para cubrirlas como la legalidad y las circunstancias exijen hasta 30 de junio de 1857 es necesario aplicar á su pago los 371 millones presupuestados; pero disminuidos los ingresos por la suspension no queda mas arbitrio que destinar los productos del empréstito en todo ó parte. Para desatenderlas tampoco vimos medios hábiles, porque son obligaciones corrientes y las de obras públicas ahora mas que nunca necesarias. ¿Qué hará el tesoro con las demas obligaciones luego que se hayan aplicado los recursos á las obligaciones de cuatro ó seis meses? Recurrirá como otras veces á nuevas emisiones de pagarés para negociar fondos, y la deuda flotante vendrá á sostener el equilibrio, á no ser que el plan rentístico del Gabinete le saque del atolladero como se prometen los amigos de la situacion.

Deseamos conocer esas profundas concepciones de nuestros adversarios para calcular todos los recursos del Tesoro en 1857. Entre tanto permanece en el estado de crisálida, seguimos dudando de su eficacia, porque el campo está espigado y la reforma en el rincon de las cosas inútiles.

Del mismo periódico:

Cualquiera diria que la Providencia ha querido vincular en el partido moderado las tres virtudes teologales, segun el ruido que mete por medio de sus periódicos, hablando todos los dias de Fé de sus principios, de la Esperanza en sus hombres políticos y de la Caridad de su Gobierno.

La *Fé* política de los moderados es en efecto una verdad revelada, porque ellos nunca la practicaron ni conocieron sino de oidos. Su fé no les impide negar las verdades constitucionales de mas bulto, faltar á su palabra infringiendo las mismas leyes que hacen y prometer lo que jamás cumplen. Como buenos materialistas ni tienen fé ni ley. Respondan por nosotros los estados de sitio, los fusilamientos sin formacion de causa, los destierros gubernativos, las exacciones de impuestos no decretados por las Córtes, el aumento arbitrario de las cargas públicas, los contratos á cencerros tapados, los créditos estraordinarios y la legislacion de real órden.

La *Esperanza* de los moderados, corre parejas con su fé. Para ellos carece de singular este sustantivo, aplicado en el sentido noble. Tienen esperanzas en el eterno favor del Trono, en el apoyo del ejército y en los buenos oficios de la policía. Tambien se nutren con esperanzas (estilo figurado) de mandar siempre y de seguir repartiéndose el presupuesto; pero han perdido por completo la esperanza de gobernar bien, de nivelar los presupuestos y de vivir sin sobresaltos.

En punto á *caridad* es preciso hacer justicia á los moderados. Practican la *verdadera*, dispensándosela á sí mismos con la mayor ternura, viveza y ardor. Su caridad hácia el prójimo despide llamas que chamuscan el bolsillo del contribuyente, cuyas lágrimas enjugan los moderados por el amor de Dios, lo mismo que su apóstol don Juan Bravo Murillo queria enjugar el déficit. Estos enjugatorios constituyen su gran paño de lágrimas y de este paño sirven todos dando al prógimo contra una esquina.

Los moderados son como los falsos devotos: carecen de fé, tienen esperanza solo en lo que les interesa, y no conocen la caridad.

Un periódico anuncia la marcha del antiguo director del *Diario Español* señor Rancés al Brasil, para donde fué nombrado ministro residente por el Gobierno de la Union liberal.

Creíamos que despues del último cambio político renunciaria su cargo aquel distinguido orador, publicista y literato, á

quien *El Leon Español* hubiera sin duda llamado *gran republico*. Su ardiente oposicion á último Ministerio moderado de 1854, no menos sincera que su posterir adhesion al movimiento revolucionario de aquel año, justificada en subsiguientes artículos laudatorios à Espartero y O'Donnell, y hasta el apoyo que mas tarde prestó al Gabinete presidido por este último general, nos habian hecho creer que dimitiria el señor Rancés, siendo presidente del Consejo el general Narvaez, el puesto con que fué favorecido por el Ministerio O'Donnell-Rios. La circunstancia misma de haber renunciado estos dos señores y otros varios de igual procedencia puestos importantes, daba mas fuerza á nuestra opinion. Pero estábamos equivocados.

Por lo visto, con la legacion del Brasil ha llegado su época al señor Rancés. Mas vale así. Mucho celebramos, por él, verle sentado al festin del presupuesto, siquiera sea en calidad de convidado.

A buen tiempo deja el señor Rancés la direccion de *El Diario Español*, cuyos entretenidos artículos sobre los pobretes que agarran una barra de turron y se la van á roer lejos, no podemos menos de recomendarle para que se distraiga en su larga navegacion.

Despes de protestas mil,
¡quién dijera que á Rancés
le habian de faltar pies
para marcharse al Brasil!
¡Ayer clamé furibundo
y hoy diplomático soy!
Lectores, este es el mundo:
¡lo que vá de ayer á hoy!!!

De *La Iberia:*

Apenas trascurre un solo dia sin que alguna disposicion del gobierno venga á darnos motivo sobrado de justa censura; pero las mas veces es fuerza imponer silencio, no ya á la justa cólera, sino á la razon pausada, porque no hay mesura en el estilo, suavidad en la forma, templanza en las ideas, no hay en fin medio alguno de que hallen gracia nuestros escritos cuando tratan de ciertas materias. Y lo comprendemos perfectamente; es mucho mas fácil suprimirlos que contestarlos. Una idea nos ocurre que recomendamos á quien corresponda, y que atendida pudiera hacer que entre los escritores y los censores hubiera armonia, lo cual seriá muy ventajoso siquiera porque la hubiese en alguna cosa.

Parécenos que seria de escelente efecto que á principios de mes ó de semana, segun los casos, se formase una lista de las materias que á la prensa periódica le era dado tratar en aquel periodo, y como no habia de ser largo el trabajo no era penoso para el señor fiscal, y ahorraba mucho y muy pesado á los escritores. Poniendo las materias por órden alfabético, no habia sino cojer la lista en una mano y tomar con la otra la pluma sobre lo que escribirse pudiera. Se buscaba por ejemplo la M.

Milicia. No está.
Moralidad. Tampoco.
Miseria. Tampoco.
Monasterios. Tampoco.
Monopolios. Tampoco.
Metralla. Tampoco.
Mitras. Tampoco.
Ministros. Tampoco.

Y bien; no se escribia sobre ninguna de estas cosas, y siguiendo la M. alguna se hallaria sobre que poder escribir, por ejemplo, Moscas, Mosquitos, Meca, Mochuelo, Monaguillo, Moscatel, Mameluco y Mostillo de la Mancha. Sobre estas materias podria decirse no todo lo que se quiere; porque esto siempre es arriesgado, pero lo bastante para ilustrar la opinion y resolver las grandes cuestiones. Item. Como en los dos años consabidos se adquirió la perversa costumbre de escribir con libertad, asi como para las licitaciones se hacen modelos de proposicion, hacer para los periódicos modelos de artículo.

En tanto que esta idea, á nuestro parecer fecunda, se realiza, procuraremos ser moderados (en la buena acepcion de la palabra), mejor dicho mesurados, suaves, y tanto que el señor fiscal nos elija como tipo, á guisa de proposicion Mirés, y nos proponga como modelo.

Con estas disposiciones y llenos de humildad y mansedumbre, vamos á esponer algunas dudas que ha dejado en nuestro limitado entendimiento la esposicion á S. M. y real decreto, ambos fecha del 28 de noviembre, por los cuales se resuelve que para los efectos administrativos y de cuenta y razon terminarán los presupuestos del año actual en fin de diciembre próximo, en vez de terminar en junio de 1857, como por una ley lo habian determinado las Córtes constituyentes.

La sabiduria infinita de los periódicos ministeriales nos esplicará cuáles son esos *grandes inconvenientes que ya se tocan en la actualidad y pudieran tomar mayores proporciones,* al decir de la esposicion á S. M., si los presupuestos terminàran en junio, como lo habian resuelto las Córtes constituyentes. A nosotros no se nos alcanza cuáles puedan ser esos graves inconvenientes que pudieran tomar mayores proporciones, y por el contrario la ventaja de *ganar algun tiempo para la discusion de los presupuestos,* insignificante para el señor ministro de Hacienda, nos parece de grande importancia por haber notado que los presupuestos *siempre se discuten de prisa*.

Pero esto será un error hijo de la limitacion de nuestro entendimiento, que no comprende tampoco *el órden legal establecido* de que habla la esposicion; ni cómo sin *alterar en su esencia* la ley de las Córtes; cómo reconociéndola y mandándola obedecer como tal ley, se introducen en ella innovaciones.

Proponemos este dilema á la susodicha sabiduria de los periodicos ministeriales. O las Córtes constituyentes fueron una Asamblea facciosa sin poder legítimo y bastante para hacer leyes, ó fueron una Asamblea legalmente constituida y con legítima autoridad para legislar. Si lo primero, ¿por qué el actual gobierno acata como tales muchas de sus leyes y pretende apoyarse en ellas? Si lo segundo, ¿por qué las infringe? ¿Qué nombre tiene esto que ahora se hace?

No tema el señor fiscal que le pronunciamos; ya sabemos que no estamos en tiempo de llamar las cosas por sus nombres.

Todos los periódicos vicalvaristas del 3 se lamentan amargamente de la noticia que publicamos en nuestro número del mártes, sobre la entrevista del general O'Donnell con Isabel II, y sobre la conducta que á consecuencia de este suceso pensaban observar asi el conde de Lucena como todos sus partidarios, amigos y encomiadores. No tenemos empeño en que el héroe de Manzanares se preste á ser *segundo* del duque de Valencia, ni queremos resentir su vanidad sosteniendo esta noticia; pero lo que sí podemos asegurar es, que si han mediado esplicaciones entre estos dos personages de la *era restauradora,* no será dificil que al cabo se entiendan, y el duque de Valencia se obligue á servir á las órdenes del conde de Lucena, ya que este no quiera ceder un ápice en su encopetado orgullo. Puesto que tán escasa es la diferencia que media entre uno y otro, no alcanzamos la razon de la ojeriza con que hasta ahora se han mirado, y que afortunadamente para la situacion debe haber cesado á ser ciertos los rumores que corren.

El Norte Español, en su pasion odonnelista, nos dice que servimos al ministerio combatiendo al ídolo del tercer partido. No hay duda que los liberales debemos estar agradecidos al héroe del Campo de Guardias. Con solo recordar las hazañas del pasado julio, el partido progresista puede muy bien batir las palmas en loor del conde de Lucena. Entonces coronó con una accion que la historia calificará duramente, toda una vida que abunda en rasgos de *acrisolada* lealtad, una vida que se hace notable en Pamplona, que vuelve á hacerse notable en Manzanares despues de haber pasado por la isla de Cuba, y que se eterniza con el triunfo alcanzado sabe Dios cómo sobre los que le habian estrechado hasta entonces la mano en señal de confiada amistad.

Pero dejando aparte esta cuestion, debemos decir que no es el encono el que nos hace espresar en los términos en que lo hacemos acerca del conde de Lucena. No hacemos mas que recojer y dar publicidad á los rumores que circulan acerca de este personaje, rumores muy naturales y á los cuales puede darse fácilmente crédito si se tienen en cuenta los antecedentes, la índole y el carácter del hombre que ofreció perder el primero su *cabeza* si la reaccion llegaba á entronizarse algun dia en España, y que todavía se pasea con la *cabeza* sobre los hombros, sin haber tenido necesidad de buscar refugio en pais estranjero.

Del mismo periódico:

Estamos á la entrada del invierno, que segun todas las señales va á ser crudísimo, y dos cuestiones de suma importancia, la de subsistencias y la monetaria; la primera que ha empezado ya á hacer sentir sus efectos, la segunda que se anuncia desde el vecino imperio, nos amenazan de consuno.

Dos cuestiones de tal trascendencia, cayendo á la par sobre una nacion bien constituida, bien gobernada, rica y floreciente, bastarian para introducir en ella grandes turbaciones y producir gravísimos conflictos, porque son la escasez en las clases altas, y la miseria en las bajas, la falta de recursos arriba y las necesidades abajo; la turbacion y el peligro y la desesperacion en todas partes. ¿Y cómo encuentran á España estas cuestiones? No queremos decirlo nosotros, porque hay un libro que lo dice y que el pais mismo que trabajado por largas discusiones en política, engañado y oprimido cien veces por los hombres en que ha puesto su confianza, atrasado por falta de libertad y de proteccion al par en las artes y en la industria; pobre de comercio esterior por falta de marina, siendo península; pobre de comercio interior por falta de comunicaciones, siendo su suelo fértil y abundante en diferentes frutos; falto de instruccion por esto mismo, y por la costumbre de no pensar que le hicieron adquirir en tantos años de tiranía el clero y el gobierno absoluto: falto, en fin de todo, de todas las cosas, si no es de entorchados, de fajas y empleados, presenta por do quier un cuadro tanto mas triste cuanto mas fácil es comprender que siendo España uno de los paises mejor dotados por la Providencia, solo la torpeza ó el egoismo de los hombres encargados de su direccion, han podido reducirle al miserable estado en que se halla.

En un pais cuyas circunstancias son las que acabamos de manifestar, las crisis políticas y monetarias deben ser mas peligrosas y mas difíciles de evitar que en otro alguno: se necesitaria para sobre llevarlas mucha union, mucho patriotismo; mucha abnegacion por parte de todos, que unidos por un momento por el peligro general, acudieran juntamente al comun remedio, y solo un gobierno de verdadero tacto, un gobierno previsor, conocedor del pais, patriótico y desinteresado, podria llevar á cabo la obra de esta momentánea reconciliacion.

Ignoramos aun la verdadera marcha que se ha propuesto seguir el gobierno actual. Hasta ahora ni se ha marcado una línea de conducta con arreglo á la cual podamos juzgarle, ni puede dispensarse de dar un programa diciendo que su partido le tiene dado de antemano, porque muchos de sus actos están en contradiccion con los principios de cada una de las fracciones en que el partido moderado se halla dividido en particular, y con los de todas en general. Ni aun sabemos si el *ominoso bienio* se considera ó no como suprimido, si volvemos á 1854 ó á fines de 1843; si las Córtes han sido ó no han sido; si ha pasado ó no lo pasado. Unas veces no se siguen las disposiciones de las Constituyentes, otras se busca apoyo en ellas para las determinaciones del gobierno; en suma, no tenemos mas noticia del sistema que el ministerio se ha propuesto seguir que las concesiones de créditos supletorios puestos en moda, en Hacienda; la conversion de la milicia provincial en ejército permanente, en Guerra; la recomendacion de que los concejales sean de los que se conocen como beatos, en Gobernacionn; las destituciones en todos los ministerios, y la prohibicion de hablar de política en los cafés como medida salvadora del órden público. Estas medidas lo revelan todo, escepto planes de gobierno en las circunstancias en que nos encontramos, y no creemos que sean las únicas que se piensen tomar, ni tampoco que las que se tomen en adelante sean todas de esta especie; pero mientras se publican otras, las circunstancias se agravan y son cada vez mas apuradas. Créanos el gobierno; aunque estamos en la oposicion, las advertencias que le damos son sinceras: hoy todavia podrá quizá salvarse; mañana acaso será demasiado tarde. La cuestion de subsistencias no ha traido grandes conflictos aun, porque las Córtes, á quienes tan mal se ha querido juzgar, proporcionaron trabajo á las clases menesterosas, iniciando y votando con recursos seguros grandes obras públicas en casi todas las provincias, cuyas obras han de cambiar totalmente el aspecto de España; pero el dar trabajo á los jornaleros no basta por sí solo: es necesario buscar granos; el gobierno los trae del estranjero y los vende mas baratos aun que los compra, se dirá; y bien, esta medida es propia de un gobierno rico, ¿y con qué recursos cuenta el gobierno actual?

Comenzó por privarse del mayor que podia tener, de la desamortizacion, y hoy se verá en la necesidad de recurrir á contribuciones nuevas porque los gastos son mayores, ó á negociaciones ilegales y tanto mas gravosas al pais, que lo serán los nuevos y dolorisimos impuestos que aumente. Y ¿sacar mas contribuciones para que se pague menos por los comestibles, no es tomar con una mano lo que con la otra se dá? ¿Se cree que asi se quita á los que tienen mas para dar á los que tienen menos? Pues tambien es un error, porque los que tienen mas y pagarán mas al gobierno, reducirán sus gastos y pagarán menos á los que tienen menos; y ¡ay! si de todo esto resulta un cataclismo social: que las revoluciones políticas son fáciles de sofocar, pero las de hambre, imposibles, porque entran todos en ellas, y estas revoluciones son tambien las mas terribles porque las masas, entonces delirantes, siguen á todo el que se toma el siniestro trabajo de guiarlas, con tal de que las guie á la exageracion.

Una revolucion de esta especie seria un mal para todos sin distincion de partidos y por eso señalamos el gobierno, porque *tenemos* miedo de ella; por eso le pedimos que evite los escándalos que han tenido lugar en algunas iglesias para que el pueblo no pierda la fé religiosa que es una garantía de su tranquilidad, y debe con el mismo objeto impedir que el clero se mezcle en cuestiones políticas que despues de distraerle de su sagrado ministerio le convierte en cabeza de accion para las fuerzas militantes de los partidos: debe cuidar de no mezclar en política la Guardia civil que tanta falta hace en los caminos, para que no se desacredite esta institucion que tan buenos servicios ha prestado y puede prestar: debe velar por la seguridad individual y no permitir que la policía atente ridículamente contra ella, desprestigiándose y desacreditando al gobierno; debe apresurarse á formar un plan de hacienda practicable, y no poner nuestra hacienda en manos de Roma; debe reunir pronto las Córtes, y legislar lo menos que sea posible por decretos; debe, en fin, ser francamente liberal, porque para él y para todos, fuera de este camino, no hay salvacion posible.

El señor Heredia, de Málaga, ha reclamado del gobierno que prohiba en todos los teatros del reino la representacion del drama histórico *El naufragio del mar,* y el señor ministro de la Gobernacion, segun vemos en la *Gaceta* de hoy, fundándose en la inconveniencia de llevar á la e

cena un hecho tan reciente y lamentable que afecta á diferentes familias, ha tenido á bien acceder á la peticion del interesado.

Nosotros comprendemos que el gobierno acceda á peticiones que no causen daño á tercero; pero negar la representacion de una obra que es moral, histórica y que llena todas las condiciones que el último decreto sobre obras teatrales previene, es demostrar que al derecho de escritor no hay trabas que no se impongan, invejaciones que no se le creen, ni perjuicios que no se ocasionen.

Si tan propicio ha estado el gobierno para acceder á la peticion, respetable de una familia, aunque estime en mas su susceptibilidad que la enseñanza que resulta de una obra pública, ¿de qué modo ha pensado el gobierno indemnizar al autor de los daños que con esta medida le ha ocasionado?

Si este precedente forma jurisprudencia en asuntos análogos, mañana podrá reclamar una persona cualquiera, que no se escriba sobre los acontecimientos de julio, porque afecta á muchas familias, cuyos padres, hermanos, esposos, etc., perecieron en la lucha: otro dirá que no se escriba sobre un horroroso asesinato que hiere la fibra delicada de los parientes del finado: otro que no se publique una sentencia de muerte porque al leerla se les crispan los nervios á sus hijos, y asi seria interminable la lista de las reclamaciones. ¿Ha pensado el señor ministro de la Gobernacion en las consecuencias de tan trascendental medida? Y si lo ha pensado, ¿qué quiere que sea en lo sucesivo el derecho de escribir en España?

Hay censuras teatrales, censura politica, editor responsable que pague gran contribucion, depósito enorme, denuncias y tras las denuncias condenas, querellas de injuria, etc., etc., etc. Y despues de esto vienen las peticiones personales contra *las* obras escritas..... ¿entonces donde concluyen las trabas que se imponen al escritor? Mejor fuera que se prohibiera de una vez el derecho de escribir, y de imprimir, y de un golpe se arrancaba la raiz de ese maldito invento de Guttemberg: asi no sucederia como hoy que el martirio es lento, desgarrador y continuo.

Hablando de la publicacion del folleto del señor Bermudez de Castro sobre el empréstito Mirés, dice un periódico:

«No será la primera censura que el señor Bermudez de Castro dirija contra las operaciones financieras de los hombres de su partido. Recordamos el célebre folleto que publicó tambien contra las conversiones de don Alejandro Mon, y esperamos que sea en esta ocasion tan severo y tan esplícito como lo fué antes con el primero.»

El embajador francés, marqués de Turgot, ha sido recibido últimamente por S. M., y segun se asegura, se han tratado en esta conferencia algunas cuestiones de alta política.

Otros dicen que los ministros de Francia é Inglaterra han recibido órdenes para no mezclarse en nuestros asuntos, en lo cual harán bien. Pero lo que si parece cierto es que las tienen para obrar de comun acuerdo en todo, en prueba de la *cordial* alianza que une á dos gobiernos que distan en política tanto como un polo de otro polo.

El corto aumento que el miércoles tuvieron nuestros fondos en la Bolsa fué debido á la noticia de que habian subido en París, aunque no falta quien dice que fué una de esas jugadas de doble efecto en que algunos pierden á sabiendas 10 para... lo que sigue.

Como de todo se quiere sacar partido por algunas gentes, y ahí está el négocio, no ha faltado quien haya pretendido que la noticia del empréstito Mirés habia producido la alza; pero esto era imposible, pues esta noticia, á causa del estado del telégrafo, ha tardado algunos dias en llegar á Francia.

El empréstito Mirés, cada dia mas impopular en España y únicamente defendido por dos periódicos, *El Parlamento* y *El Estado*, no há producido, pues, la efimera subida de nuestros fondos en el estrangero. Las causas que la han producido no son, pues, de este lugar.

Varios periódicos sostienen con nosotros que la responsabilidad del empréstito Mirés alcanza á todo el Consejo de ministros. Esto es muy justo, pero no es esto lo triste de la cuestion, sino que los perjuicios nos alcanzan á todos, inclusos los que hemos combatido el empréstito.

Los periódicos moderados, que tanto desden muestran por ciertas cuestiones políticas prefiriendo las reconómicas y cuanto se refiere á los intereses materiales del pais, podrian reproducir el estado que publicamos en uno de nuestros últimos números de los créditos supletorios decretadas por el Ministerio Narvaez-Urbistondo. Esa nota, aumentada con las cantidades que no tardarán en propiarnos, podrá servir de solaz y entretenimiento á sus lectores y no dudamos que les causará inefables delicias, sobre todo si son constituyentes.

Nuestra deuda esterior asciende á **713.096,000** rs., que tomada al tipo de 40 por 100 equivale á **285.238,400** reales ó á unos 70 millones de francos. El nuevo empréstito, si se verifica, vá á duplicarla con esceso.

La *Gaceta* competia hace tiempo con el *Diario de Avisos* de Madrid en algunas secciones, y ayer inaugura la de las pérdidas anunciando que se sabe el paradero de don Juan Ortega y Aguirre, subteniente del cuerpo de carabineros del Reino. Si asi desaparecen los oficiales del ejército sin dár cuenta de su persona, ¿qué harán algunos soldados que no están muy contentos con su servicio?

Dice un periódico que anoche se adoptaron precauciones militares en esta Corte.

El mismo pregunta si en la provincia de Alicante se ha recomendado y mandado tomar de real órden ó por escitacion de la autoridad civil un periódico ministerial. *El Estado* se encargará seguramente de contestarle.

Tambien anuncia que un conocido cambiante judio de Bayona ha sido condecorado con la gran cruz de Cárlos III, ó sea de la inmaculada Concepcion.

El Occidente se congratula de que han cesado ya las oposiciones al ministerio Narvaez-Urbistondo. Sin duda el que ha escrito ese artículo, para escusar de quebrarse la cabeza no lee mas que su periódico.

Por la via de Francia se ha recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* la interesante carta siguiete:

Roma 28 de noviembre.—Todavia no tengo hoy el consuelo de poderle participar que se ban anudado las relaciones de la España con este gobierno. Se espera la contestacion de Madrid á las observaciones que desde aqui se le dirigieron en los primeros dias de noviembre, y si es verdad que el nombre de la España es amenudo en boca de los curiales romanos, no es tanto por las comunicaciones oficiales que llegan sino por las cartas oficiosas que se dirigen por personas mas ó menos caracterizadas à los que se cree que de algun modo pueden influir en la decision de la Santa Sede. Confieso á V. que como español, me avergüenzo del papel que están haciendo algunas personas de Madrid á las que esclusivamente debe culparse de que al menos las negociaciones para una reconciliacion no hayan empezado. El gobierno de Madrid no ha podido presentarse mas franco negociador desde los primeros momentos: ha reconocido que el Concordato habia sido mal interpretado por la situacion progresista y ha ofrecido poner en vigor cuantas medidas se adoptaron de comun acuerdo por las autoridades civil y eclesiástica al plantear dicho tratado: ha ofrecido reparar cuantas injusticias hayan podido cometerse: no se niega, en fin, á indemnizar al clero de lo que haya podido arrebatársele: en cambio solo pide que por altas consideraciones políticas, por amor al órden material y de las conciencias se respete lo hecho en punto á los bienes de la Iglesia vendidos. Los que aqui se hallan influidos por las cartas de ahi desde luego han combatido la pretension del gabinete español, porque en concepto de ellos, los compradores de bienes eclesiásticos en España ya sabian al adquirirlos que no se vendian con arreglo al Concordato, ley anterior á la votada por las Constituyentes, y porque si ahora se volvia á indultar á los compradores, en adelante la Iglesia no podria esperar que la revolucion ó un gobierno menos escrupuloso respetase las nuevas propiedades que el Concordato le dá derecho á adquirir; asi es que lo menos que se ha aconsejado al Santo Padre es que exija que se graven con un cánon los bienes vendidos; cánon ó censo que percibiria à perpetuidad la Iglesia ó corporacion despojada. Sobre obtener esto del gobierno pontificio no se ha esplicado resueltamente en la materia. «No basta, parece que ha dicho, que el gobierno español se halle decidido á entrar en la senda de las reparaciones: la Iglesia necesita garantias para el porvenir.» Pero al exigir estas garantias el gobierno pontificio no ha podido estar mas amigo y benévolo con el gobierno de Madrid cuya solicitud religiosa le hace concebir las mas halagüeñas esperanzas. Como en Madrid, en Roma se forman mil cálculos sobre que al menos no sean mas frecuentes las relaciones entre ambos gobiernos; pero estos cálculos carecen de fundamento. No ha habido desde que subió al poder el ministerio Narvaez interrupcion de relaciones. Quince dias despues de la variacion ministerial se enviaba de aqui una comunicacion á Madrid y todavia no ha llegado la respuesta del gobierno español. Tres veces ademas, Su Santidad ha escrito á la reina de España por medio de dos piadosos eclesiàsticos.

De todos modos, es importante saber que el gobierno pontificio se halla en la mejor disposicion de ánimo para tratar con España, y que cuanto se detenga en el camino de una reconciliacion, no será por desconfianza de lo presente, sino por temores del porvenir. Quizas las comunicaciones que se esperan de un momento á otro de España abran las puertas á las negociaciones; pero en el estado que tienen hoy las cosas «nada puede darse por decidido ni seguro.» Esto es lo cierto.

Entre las disposiciones adoptadas por el ministerio de Marina durante la ultima quincena de noviembre, las mas notables son: promoviendo á teniente coronel de artilleria de marina al capitan don Fernando Camuñez; mandando activar las obras del navio *Rey don Fraacisco de Asis*, fragatas *Berenguela y Blanca*, y goletas *Santa Teresa é Isabel Francisca*; disponiendo que el navio *Reina doña Isabel II* y la fragata *Bailen* fondeen en la bahia de Cádiz; destinando a las órdenes del director general de la armada al capitan de navio don Joaquin Zuazo, marqués de Almeras; disponiendo que la corbeta *Isabel II* pase á Vigo para hacer alli sus ejercicios como escuela práctica de artilleria, y que los vapores *Velasco y Colon* se alisten para llevar la correspondencia á Canarias y las Antillas.

Anteanoche escitaba la curiosidad de la gente qne transitaba por la carrera de San Gerónimo, el paso de algunos carros de fusiles que, custodiados por escoltas de diferentes cuerpos de la guarnicion, se dirigian hácia la Puerte del Sol.

Llamamos la atencion del gobierno sobre los grandes perjuicios que pueden ocasionarse à los que tienen interés en saber diariamente los cambios de la Bolsa de París, si no se establece en el servicio telegràfico alguna regularidad sin dar preferencia á los despachos particulares en que se dan estas noticias.

Hasta ahora los partes oficiales comunicando los cambios de la Bolsa de Paris se ponen al público á las seis, á las nueve ó á los diez de la noche. A veces, por averias ocurridas en la linea telegràfica, no se publican hasta el dia siguiente, variando tambien de heras.

Pero lo que principalmente debe evitarse, es que los particulares tengan estas noticias de Bolsa, recibidas directamente de Paris, antes que el gobierno fije al público el parte oficial. Fácil es comprender la desventaja con que puede manejarse en sus operaciones aquel que tiene que esperar á que se le den oficialmente los partes, mientras que otros por su posicion mas desahogada ó por otras circunstancias, están mejor enterados y con mas anticipacion.

Esperamos que el gobierno tomará en cuenta nuestras observaciones regularizando un servicio cuyas faltas pueden ser de graves trascendencias.

Segun escriben de París, al mismo tiempo que Mr. Mirés ha hecho al gobierno español las proposiciones de que se pague su empréstito en títulos de la deuda esterior, ha adquirido en el mercado de aquella capital cuanto papel de esta clase se ha presentado á fin de que si se queda con la subasta le sea fácil dominarla é imponerle los valores de que se va á hacer dueño.

Dícese que el marqués de la Pezuela ha reusado la embajada de San Petersburgo.

Nada da á conocer mejor una epoca como ciertos hechos que parecen pequeños é insignicantes à la generalidad. El del convite de Torrelaguna basta por si solo para no dejar ni la mas pequeña duda sobre la índole y las tendencias de ciertas geutes. Hé aqui lo que dice acerca de el un periódico moderado.

No ciertamente por nosotros, que en la persona del apreciable redactor de el *Diario Español* veiamos representada á la prensa conservadora de 1854, sino por la imprenta progresista y monárquica pura, hemos sentido que en la inauguracion de una parte del canal de Isabel II no haya habido puesto mas que para los diarios ministeriales. Jamás, ni aun en los tiempos de mayor intolerancia ha sucedido esto en España. En 1852 toda la prensa era invitada à la inauguracion del ferro-carril de Aranjuez, y en los dos últimos años así en la coronacion de Quintana, como en la fiesta del ferro-carril de Albacete, como en las espediciones á ese mismo canal. los directores de los moderados, y en calidad de tal alguno de los actules ministros se sentaban al lado del duque de la Victoria y de los representantes de la prensa mas avanzada.»

Los noticieros de oficio que andan por todas partes á caza de novedades, con las precauciones necesarias desde que se prohibió hablar de política en los cafés, beben los vientos ahora por averiguar en qué consiste que *El Diario Español* ensalza y enaltece á Narvaez y Nocedal y sacude inhumanamente à Barzanallana, á pesar de la armonía, paz y concordia en que se hallan todos los individuos del ministerio, segun afirma *El Parlamento*.

La disposicion del gobierno por la cual se dispone que solo se venda el pan de segunda clase á los que presenten *bonos*, ha inspirado al *Criterio* las siguientes oportunas reflexiones:

«Ya está aquí lo que faltaba; ya podemos leer en las esquinas un bando del señor gobernador creando los bonos de pan desde el 7 del corriente. En otro lugar lo insertamos.

Se empezò por poner á los horneros en frente de los tahoneros, se les dió despues subvencion para que vendiesen pan á 16 cuartos. La gente se agrupó á las tahonas, los municipales acudieron á ordenar el tropel, se designaron calles, plazas y números de órden del alcalde de la villa; vino gente de fuera para revender el pan en los ventorillos y lugares circunvecinos, aprendieron la nueva industria algunos tenderos y regatones del centro de la córte, se decretaron multas, se entablaron procesos, se aumentó por último la fabricacion del pan; ya se elevó el número à 80,000 hogazas diarias, á mas de 2,000 duros de suplemento, á 1.200,000 reales al mes contra el presupuesto de los 60 millones (solo en Madrid); la carga se hizo insoportable; un paso mas, y todos como en Roma nos alimentariamos de la espórtula de nuestros patronos.

El gobierno vé el principio y retrocede, el trigo de Alicante ha llegado y los precios no bajan, los ricos no deben participar de los beneficios creados para el pobre: el empleado de 12,000 reales que tiene cinco hijos y familia, que es el pobre que mas sufre porque la pobreza le avergüenza, y no puede ya reclamar participacion en la salsa negra.

Para comprar pan de 16 cuartos es menester un bono; lo mismo se hizo en tiempos del señor Quinto, lo mismo se ha hecho en Francia, siempre con malos resultados.»

Nosotros añadiremos que el sistema de los bonos es mas espuesto á fraudes que otro alguno. Los tenedores de los bonos se convenian en tiempo de Quinto con algunos panaderos y les llevaban la mitad de pan de la que represen-

taban los bonos, de modo que aparecia vendido mas pan del vendido realmente, y el trigo sobrante se mezclaba con el del pan de primera clase. Hoy es fácil que suceda lo mismo, además de que este sistema no es el mas á propósito para socorrer á todos los necesitados.

Dice *El Criterio*:

«Los que tienen en grande estima las condiciones y las cualidades de don Pedro Pidal, los que recuerdan su larga y honrosa carrera política, estrañan que autorice y contribuya á la negociacion Mirés y á la prolongacion de la convocatoria de córtes.»

Pasan hoy tantas cosas raras en el gobierno, que la conducta del señor Pidal ni la de otro alguno pueden ya estrañarnos: no parece sino que los gobernantes se han propuesto demostrar á su costa cuán verdad es aquello de que Dios ciega sus ojos á los que quiere perder.

Ayer se habló mucho del Consejo de ministros que presidió S. M. la reina, y en él, se insiste en asegurar, no sabemos con qué fundamento, que se trató de la proposicion Mirés; sea esto ó no cierto, lo es de un modo indudable que el gobierno no piensa invalidar de manera alguna sus anteriores disposiciones respecto de la materia, porque estas proporcionarán al Tesoro los recursos que necesita, y acaso no le fuera tan fácil hallarlos de otra manera.

Un célebre diplomático decia «detrás de mi el diluvio.» Los moderados segun parece han escojido este lema.

VARIEDADES.

Envenenamiento.—*Se halla muy generalizada la opinion de que el sapo es venenoso. Los naturalistas admiten, y Buffon dice que el sapo y las serpientes cáusanse la muerte mútuamente por medio de su mordedura y su veneno. Algunos esperimentos hechos recientemente en los animales, y leidos á la sociedad de biologia por el señor Vulpian, han comprobado la propiedad venenosa del sapo. La siguiente observacion, recojida en un niño, atestigua tambien la accion del veneno del sapo sobre la economia animal. Débese al señor Gayini.*

Observacion.—A fines del mes de junio, un niño de seis años se entretenia con otros muchachos de su edad en apedrear á un sapo grande, cuando de repente sintió saltar al ojo una cosa. Inmediatamente despues fué acometido de un dolor espasmódico en el mismo ojo que únicamente aparecia tener inyectado en sangre. Como á las dos horas tuvo comezon, bostesos contínuos, imposibilidad de mantener abiertos los párpados y saltos de tendones. Se llevaba á la boca los objetos para morderlos con frecuencia, siendo las orinas abundantes y de color natural, las cámaras eran escasas, tenia pendiculaciones, aversion á la bebida, y se llevaba las manos á los órganos genitales.

Levantado, presentaba una fisonomia profundamente alterada, la cabeza y los brazos en una contínua agitacion. Tan pronto gritaba como se quejaba, cayendo en seguida en la cama. Este estado duró dos dias, al cabo de los cuales se obtuvieron algunas cámaras, en las que se encontraron algunas lombrices.

Al sesto dia de la enfermedad se le notaba cierta apatia y una especie de estupidez; el pulso regular. Al cabo de algun tiempo de calma se salió de la cama y echó á correr como un loco por la casa dando ahullidos contínuos, con los ojos inyectados de sangre, la lengua seca, el pulso irregular, y el color del cuerpo no febril. A los diez dias no quedaba mas que cierto estupor é imposibilidad de hablar, cuyo estado aun persiste desde hace dos años.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALENTIN, MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS

Mañana 16, á las once, se dará principio á la novena preparatoria al nacimiento de Jesus en Belem, espuesto el Santísimo Sacramento.

Dicha novena se repetirá al anochecer sin esposicion.

EN EL ORATORIO DEL TEMPLE

á las seis y media de la mañana tambien se dará principio á dicho novenario, que consistirá en oracion al tiempo de celebrar una misa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 42 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 55 ms. 42 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Ildefonso Parras.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular.—Interin se esclarecen y termina el espediente entablado por ciertos hechos denunciados á la administracion contra el comisionado don Francisco Puertas y los auxiliares don Francisco Soler y don Juan Pastor por abusos cometidos en la prosecucion de los espedientes de apremio contra deudores de la capital he acordado con esta fecha retirar al primero los espedientes de que estaba hecho cargo prohibiendo á la recaudacion ocupar á los tres en el servicio de la misma; de cuya medida doy publicacion por medio de los periódicos de la capital para que no sean reconocidos por los contribuyentes ni persona alguna con carácter oficial en semejante servicio; requiriendo á los que se crean en el caso de proceder quejas contra aquellos ú otros dependientes de la cobranza á que las formulen ante la administracion que resuelta como se halla á proceder contra los deudores por contribuciones atrasadas y corrientes protejerá á estos contra todo abuso que en perjuicio de sus intereses y de la moralidad se permiten los encargados de estrecharles en cumplimiento de la ley al pago de sus descubiertas: Palma 13 de diciembre de 1856.—José Antonio Bustinduy.

JUNTA DIRECTIVA
de la sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares.

El miércoles 31 de los corrientes á las 9 de la mañana se celebrará en el oratorio de Monte-sion la junta general de sócios, que previenen los estatutos de esta asociacion.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de los interesados, y se sirvan asistir con puntualidad á dicha junta, en atencion á que debe tratarse de la reforma del reglamento, en puntos de gran trascendencia para la Sociedad. Palma 15 de diciembre de 1856.—P. A. de la J. D.—Jaime Juan Adrover, V. Secretario.

AVISOS.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital D. José Sargatál de la casa Sellés y Sargatál de Barcelona, que tienen su acreditado almacen de sederias y modas para Señoras en la calle de Fernando VII. n° 30, y Trinidad 4, y tiene el honor de ofrecer á las Señoras de la buena sociedad palmesana, por algunos dias que permanecerá en esta, en la casa de los Sres. Palabí y Matheu, tienda de paños, bajada de la cuesta de Ambros, un variado surtido de última novedad, escogido por la misma casa en Paris y Lyon, y á muy ventajosos precios, de los articulos siguientes:

Vestidos de seda con volantes de terciopelo de elegantes dibujos, en negro y colores.

Id. de moaré antich negro y colores, lisos, rayados y adamascados.

Id. á volantes de glasé negro con flecos y en colores.

Id. de lana con volantes.

Id. de popelina, de elegantes dibujos.

Cascos para mantilla, de última novedad.

Talmas de castor de buen gusto, y manteletas bordadas con imitaciones.

Toilers bordados, de todos precios y clases.

Id. con aplicacion y valenciennes.

Pañuelos crespon bordados, de todas clases.

Id. batistas bordados, de todos precios.

Ahuecadores de goma y crin, y otros varios objetos de moda.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS
en la plaza de Cort, núm. 54.

Desde el dia 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espenden á precios sumamente acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchisimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristaleria de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina Real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes-Adcesos	Asmas nervio-sas.	Hidropesia.
Gota-Marasmo.	Ulceras.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Sarna degene-rada.	Sifilis.
Palidez.	Reumatismo.	Gastro-entiritis
Tumores blan-cos.	Hipocondria.	Escrofulas.
		Escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósitos autorizados:

España: Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, Magin Riballa, Vidal y Pou, Pedro Cuyas.—Bayona, Lebauf.—Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Cáceres, Dr. Salas.— Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendcza, Dr. José María Matess.--Cartagena, Pablo Marques.--Coruña, Puga.--Gerona, Garria.--Gibraltar, Dantez, Patron y Dumovich.--Jaen, Sacristá.--Jativa, Serapio Artigues.--Jerez de la frontera, Joaquin Fontan.--Lisboa, Baral, Alves de Acebado.--Lérida, D. José A. Abadal.--Madrid, José Simon, agente general, D. Vicente Calderon, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miguel, D. Julian Maria Pardo, D. Victoriano Vinuesa, D. Manuel Santisbon.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo Manuel Diaz Argüelles.--Oporto. Araujo.--Santander, José Martinez, Bernardo Corpas.--San Francisco, Senilly.--San Sebastian, Ordozgoiti.--Sevilla, Sra. Viuda de Treyano, Miguel Espinosa, J. Campelo.--Cafulla, Juan Miguel Landa.-Tarragona, D. Tomas Cuchi, Castillo y compañia.--Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus.--Valladolid, Mariano de la Corre, Mariano Minguez.--Victoria, Zabala.--Zaragoza, Tlavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la venta del Rob Boyveau-Laffecteur deben mandar trescientos francos, ó sean sesenta napoleones, al doctor Girandeau de Saint Gervais rue Richer número 12 en Paris, y recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos.

UNA MUJER DE 27 AÑOS Y LA LECHE de un mes desea encontrar criatura para criar tanto en su casa que la tiene en Andraitx, como en la de la criatura. Darán razon calle del mar número 7.

EL MIÉRCOLES 17 DEL CORRIENTE Á la noche saldrá de este puerto para el de Mahon el laud nombrado *La Sangre*, su patron Juan Moll. Admite carga y pasageros. Darán razon en el Banco del Aceite, casa de Pablo Alzamora.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 104 para esta noche.

El drama en 5 actos y en prosa de D. Pedro Baranda de Carrion titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

En el intermedio se bailará

Las boleras de la moda.

Dando fin con el lindisimo sainete

LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

Funcion 105 para el 16 de diciembre.

El drama en 4 actos y en verso original de D. Eduardo Asquerino y D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado

EL TESORERO Y EL REY.

Dando fin con el baile

Divertimiento estrangero.

A las 7.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la Gaceta de Madrid.

Esté CALENDARIO, el mas estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oróscopo del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada dia del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo.

VENDESE

En la librería de GELABERT, Plaza de Cort, á UN SUELDO.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.